



MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE

P23. Gestión Medioambiental

Nº revisión: 05

Fecha: diciembre 2011

APROBADO: Dirección

Índice

1. Objeto.
2. Alcance.
3. Responsabilidades.
4. Método operativo.
 - 4.1. Identificación y evaluación de los aspectos medioambientales.
 - 4.2. Programa medioambiental.
 - 4.3. Control operacional.
 - 4.4. Compras y subcontrataciones. Evaluación de proveedores.
 - 4.5. Situaciones de emergencia.
 - 4.6. Seguimiento y medición. Auditorías del sistema.
 - 4.7. No Conformidad, Acción Correctora y Acción Preventiva.
 - 4.8. Registros medioambientales.

Documentación aplicable

- P800 Gestión de la Mejora: Sugerencias, quejas y reclamaciones. Auditorías Internas.
- P700 Planificación y Control de la Prestación de Servicios.
- P421 Requisitos de la Documentación. Documento de Seguridad (LOPD).
- IF01 Revisión del SIG (Calidad y Medio Ambiente). Informe de la Dirección.
- R03 Seguimiento cuatrimestral de objetivos.
- I06 Evaluación Medioambiental
- I07 Control de Consumos. Gestión de Residuos

Revisión	Fecha	Objeto de la revisión
01	JUL 2008	Redacción Inicial.
02	FEB 2009	Incorporación I06 Evaluación Medioambiental.
03	ABR 2009	Gestión de Residuos.
04	NOV 2010	Modificación apartado 4.5. Situaciones de emergencia.
05	DIC 2011	Cambio en la denominación de los procedimientos.



1. Objeto

- Garantizar el control de las actuaciones relacionadas con los aspectos ambientales significativos de COVIAR.
- Minimizar y/o eliminar en la medida de lo posible los aspectos ambientales significativos como consecuencia de la actividad de COVIAR.
- Describir la metodología para establecer y evaluar periódicamente los objetivos y metas ambientales que componen el Programa Ambiental de COVIAR.

2. Alcance

El conjunto de todos los elementos de actividades y aspectos que pueden interactuar con el medio ambiente, incluidos todos los servicios en el alcance de este SIG.

3. Responsabilidades

Actividad	Responsable
Diseñar la gestión ambiental teniendo en cuenta la legislación y normativa aplicable, los impactos ambientales asociados a las actividades/procesos de la empresa, etc.	Responsable de Calidad y Medio Ambiente
Aprobar el Programa Ambiental	Dirección
Aprobar los objetivos y metas ambientales	Dirección
Revisar el SIG	Responsable de Calidad y Medio Ambiente Delegados y Directores de Departamento Dirección

4. Método operativo.

4.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

COVIAR se somete a un análisis medioambiental para conocer su situación de partida en relación con el Medio Ambiente. En esta revisión se han tratado todos los factores implicados en el establecimiento del SIG, tanto en lo referente a aspectos (riesgos) medioambientales, como en lo concerniente a otros puntos de la gestión de la empresa relacionados con el Medio Ambiente.

El Responsable de Calidad ha definido los criterios de evaluación de riesgos ambientales, e identificado los aspectos ambientales generados en cada proceso, según la instrucción **106 Evaluación Medioambiental**.



Esta revisión sirve para la incorporación al SIG de la gestión medioambiental y como medio de identificación, evaluación y registro de los aspectos medioambientales en la empresa.

Los aspectos/riesgos medioambientales se reflejan en la **L02 Lista de Aspectos/Riesgos Ambientales**, estableciéndose las medidas correctoras y preventivas tendentes a reducir o eliminar los citados aspectos y su impacto potencial sobre el medioambiente.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente, asistido por el responsable de Departamento o servicio correspondiente procede a identificar los aspectos medioambientales significativos derivados del normal desarrollo de la actividad. Para realizar la identificación en cada servicio será necesario:

1. Identificar claramente las actividades, procesos y operaciones realizados en la prestación de los servicios.
2. Estudiar las condiciones de generación de aspectos medioambientales: condiciones normales o anormales, y condiciones de emergencia, incidencias o accidentes.
3. Definir y designar clara e inequívocamente cada aspecto medioambiental identificado.
4. Tener en cuenta los requisitos legales, contemplados en el **Capítulo 7. Realización de los Servicios** del SIG.

La relación de aspectos ambientales identificados ha sido realizada con objeto de que respondiera de forma más fiel a las actividades de COVIAR. El listado final de aspectos ambientales identificados se encuentra en la **L02 Lista de Aspectos/Riesgos Ambientales**.

4.2. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL

Como mínimo una vez al año, el Responsable de Calidad elabora la propuesta de mejora de la gestión ambiental, incorporando objetivos ambientales para revisión y aprobación de la Dirección.

El Responsable de Calidad y Medio Ambiente y los responsables de los departamentos que se considere necesario establecen anualmente en el **IF01 Revisión del SIG (Calidad y Medio Ambiente). Informe de la Dirección, el Programa Medioambiental**, con su correspondiente calendario, y asignación de recursos.

Se seguirá la misma metodología expuesta en el **Capítulo 8 del SIG** y en el procedimiento **P800 Gestión de la Mejora**.

En todo caso, los objetivos ambientales son propuestos como resultado de:

- La identificación, análisis y evaluación de los aspectos ambientales.
- Los resultados de las auditorías ambientales.
- Propuestas realizadas por los responsables de las distintas áreas de COVIAR.
- Sugerencias del personal.
- Comunicaciones relevantes de las partes interesadas.
- Otras informaciones (opciones tecnológicas, etc.).



4.3. CONTROL OPERACIONAL

COVIAR establece las responsabilidades a todos los niveles para asegurar que se coordinan adecuadamente, y se realiza de forma efectiva, el control operacional de todas sus actividades, servicios e instalaciones.

Se divide COVIAR en las actividades en el alcance del SIG (Capítulo 4 del Manual):

1. Instalación y mantenimiento de Sistemas de Seguridad y Protección contra Incendios.
2. Servicios de Vigilancia y Protección de Instalaciones.
3. Protección de Personas.
4. Servicio de Central Receptora de Alarmas.
5. Diseño e impartición de actividades de formación no reglada, ocupacional, continua y privada en el área de la seguridad privada, recursos humanos y atención al cliente.

Esta división se ha realizado para una mejor identificación de las actividades asociadas a los aspectos medioambientales significativos identificados, según la Política del SIG, y los Indicadores y Objetivos establecidos.

Los procedimientos existentes en el SIG aseguran que estas actividades se efectúan de manera adecuada, estableciendo criterios operacionales, evitando posibles desviaciones de la política, los indicadores y objetivos medioambientales.

4.3.1. Control operacional y seguimiento a realizar en cada aspecto

El control que se realiza de los residuos, emisiones, vertidos, ruidos y productos peligrosos que se utilizan en general y que pueden generar impacto ambiental se identifica en el **P700 Planificación y Control de la Prestación de Servicios** y se realiza según la instrucción **I07 Control de consumos. Gestión de Residuos**.

4.4. COMPRAS Y SUBCONTRATACIONES. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Se realizarán según lo establecido en el procedimiento **P740 Gestión de Compras y Subcontrataciones**.

4.5. SITUACIONES DE EMERGENCIA

En la **L02 Lista de Aspectos Ambientales** se han identificado las posibles situaciones de emergencia de COVIAR, y por tanto como aspectos ambientales individuales.

COVIAR tiene establecido en su procedimiento **P800 Gestión de la Mejora** diversas actuaciones, con la finalidad de identificar y responder a accidentes medioambientales, y para prevenir y reducir los impactos medioambientales que puedan estar asociados con ellos.



No obstante lo anterior, el **Registro de simulacros** lo mantendrá el Área de Prevención de Riesgos Laborales conforme a lo establecido en el Manual de Prevención: PPO6 / Procedimiento de Autoprotección y Medidas de emergencia.

4.6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN. AUDITORÍAS DEL SISTEMA

La verificación de la conformidad con los requisitos especificados en los distintos apartados del SIG se lleva a cabo conforme a lo descrito en cada uno de los procedimientos, así como mediante la realización de auditorías (procedimiento **P800 Gestión de la Mejora**).

La identificación, registro, examen y evaluación de los aspectos medioambientales que pudiera derivarse de nuevas actividades, servicios e instalaciones de COVIAR se lleva a cabo en el momento de su puesta en marcha y se comprueban dentro de las auditorías periódicas del SIG.

4.7. NO CONFORMIDAD, ACCIÓN CORRECTORA Y ACCIÓN PREVENTIVA

El control de estos ítems se lleva a cabo conforme a lo descrito en el procedimiento **P800 Gestión de la Mejora**.

4.8. REGISTROS MEDIOAMBIENTALES

COVIAR identifica, conserva y elimina los registros medioambientales emanados del SIG según el procedimiento **P421 Requisitos de la Documentación. Documento de Seguridad (LOPD)**.